

1810-1910: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS

Eric Van Young

University of California, San Diego

INTRODUCCIÓN

Los grandes levantamientos políticos producen grandes efectos sociales concomitantes, aunque sean difíciles de percibir o evaluar de manera inmediata. Esto es particularmente cierto cuando está en juego la construcción o disolución de grandes estructuras políticas, como la nación-Estado mexicana en este caso. Las mitologías nacionales elaboradas después de los hechos complican el panorama, pues su objetivo es precisamente construir una teleología de rectitud e inevitabilidad, proceso durante el cual a menudo se crean matorrales de narrativa oficialista que ocultan las rutas históricas no elegidas, se maquilla a los grupos o individuos incómodos, y se magnifica el papel de las figuras heroicas.¹

¹ En un ensayo reciente que compara las historiografías hispanófono y anglófono de la independencia de México, examino algunas de las fuerzas sociales, políticas e intelectuales que han dado forma a las interpretaciones del periodo 1808-1821 a lo largo del tiempo; véase VAN YOUNG, "From Infancy to Decrepitude and Back Again".

Las tipologías de violencia política de masas, desarrolladas por las ciencias humanas modernas, clasifican (con mayor o menor detalle) estos levantamientos en gran parte según la profundidad con que han cambiado las sociedades en que ocurren, desde los golpes de palacio en un extremo hasta las revoluciones sociales en el otro.² Sin embargo, ya sea que el levantamiento transforme a la sociedad profunda e irrevocablemente o sólo reacomode las altas esferas de la estructura de poder —en ambos casos creando un enorme alboroto después del cual suele restablecerse el equilibrio—, la violencia política de masas que afecta a una sociedad entera tiene efectos importantes por sí misma. Esta violencia puede reconfigurar las estructuras locales de autoridad de manera permanente; comprometer los patrones de deferencia social; movilizar, desmovilizar, desplazar y provocar la muerte de amplios sectores de la población; interrumpir los procesos económicos y destrozar los circuitos de intercambio. Además, el fin de la confrontación armada en gran escala entre los grupos contendientes no necesariamente significa el fin de la violencia. La lucha civil crónica de bajo nivel, la violencia más específica vinculada con la consolidación del régimen, la resistencia organizada al nuevo orden político, e incluso la contrarrevolución pueden continuar por años (lo cual ocurre a menudo).

Más aún, la forma en que ocurre el cambio político inevitablemente deja un legado a las siguientes décadas o incluso generaciones. Una vez concluida la peor parte de la lucha,

² BRINTON, *The Anatomy of Revolution*; SKOCPOL, *States and Social Revolutions*; GOLDSTONE, *Revolution and Rebellion*, y ESHERICK, KAYALI y VAN YOUNG, *Empire to Nation*, ofrecen algunos ejemplos de eso.

la vida tanto de la sociedad civil como del Estado discurre por nuevos cauces en un paisaje social reconfigurado. En el caso del movimiento de independencia mexicano, resulta difícil pasar por alto un vínculo entre algunos problemas perdurables de la vida económica, la estructura social y la cultura política del país con las fuerzas desatadas por la lucha de independencia o los problemas que esta lucha heredó al Estado mexicano que la sucedió. Muchos de estos problemas aún subsistían un siglo después, en plena revolución mexicana de 1910. Entre las herencias de la generación de la independencia a la nueva nación (aunque muchas de ellas ya eran evidentes, de una u otra forma, antes de iniciada la insurgencia de 1810) destacan: el papel del Estado frente al republicanismo, el liberalismo y los reclamos universalistas de la ciudadanía moderna; el pretorianismo tanto provincial como centralista; un poderoso impulso regionalista; la vulnerabilidad ante las depredaciones externa, política y económica; la creciente hegemonía de los terratenientes en el campo; una distribución de la riqueza amplia y persistentemente inicua, y antagonismos étnicos profundamente arraigados.³ Curiosamente, en los años posteriores a las guerras de independencia, muchos escritores mexicanos —incluso aquellos más ardientemente nacionalistas y, por ende, partidarios del movimiento— se entregaron a un acto de negación histórica y tendieron a desvincular su evaluación del levantamiento de sus opiniones sobre lo que el país había logrado (o esperaban que lograra) una vez establecido. Muchos historiadores vieron la prolongada década de

³ Gran parte de este párrafo se tomó de VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 2-3 y VAN YOUNG, "From Infancy to Decrepitude," pp. 5-6.

1808-1821 como un acontecimiento más o menos discreto, y no tanto como un momento en un largo arco histórico. Tanto más cuanto que la historia de México, posterior a la insurgencia, siguió una trayectoria cada vez más zigzagueante que requería de una explicación. La turbulenta historia del país durante los primeros dos tercios del siglo XIX difícilmente podía atribuirse al acontecimiento que le dio origen; más bien debía imputarse a otros factores, como la corrupción de ciertos políticos, instituciones inadecuadas o fallidas, la incapacidad política producto de la composición étnica del país, etcétera. Así, el significado de independencia en el sentido más amplio pendía sobre la paradoja de un episodio político violento y de masas que podía criticarse de manera tangencial, quizás, mas no significativa, y de un resultado que nunca acabó de comprender las esperanzas de los protagonistas, los observadores más cercanos de los hechos, ni de sus herederos.⁴

Cien años exactos separaron los grandes levantamientos políticos que marcaron los primeros dos siglos de la vida nacional de México. Estos conflictos, ambos de alcance nacional, de unos diez años de duración, y desastrosos para el capital social y económico, compartieron algunas características, pero a fin de cuentas resultaron ser muy

⁴ Como para muchas otras cosas, la notable excepción a esta tendencia fue Lucas Alamán, el chico malo de los grandes historiadores de México (y a principios del siglo XX el ideólogo positivista Francisco Bulnes, quien difería con Alamán sobre las virtudes del catolicismo, pero concordaba con él en muchas otras cosas), quien abrazó ideológicamente los aspectos positivos del régimen colonial, aunque tal vez de manera menos reflexiva de lo que sugiere la opinión convencional sobre su trabajo. Lucas Alamán reconoció sin reparos que un proceso de gestación feroz y sangriento (y horrible, a sus ojos) había producido un vástago deforme.

diferentes uno de otro.⁵ La correspondencia fortuita de la celebración del centenario de la Revolución de 1910 y del bicentenario de la independencia ofrece una ocasión ideal para reflexionar sobre las formas en que estos grandes levantamientos sociales y políticos se relacionan entre sí, tanto genealógica como tipológicamente. Al menos en la

⁵ Los estudios que comparan ambos movimientos, de manera explícita, algunos de los cuales cito a lo largo del ensayo, son relativamente escasos. SERVÍN, REINA y TUTINO (eds.), *Cycles of Conflict* ofrece una colección reciente de ensayos, algunos de los cuales efectúan este tipo de comparación (en particular la introducción conjunta de Leticia Reina, Elisa Servín y John Tutino, y los ensayos individuales de François-Xavier Guerra, Alan Knight y John Tutino). KATZ (ed.), *Riot, Rebellion, and Revolution* es un volumen anterior con obras que aún resultan interesantes, en especial los ensayos del editor. Entre los ensayos que me sirvieron de inspiración para este artículo, además de los ya mencionados, se encuentran: VANDERWOOD, “Comparing Mexican Independence with the Revolution”; HALL, “Independence and Revolution”; TOPIK, “Mexican Independence in Comparative Perspective”; GUEDEA, “En torno a la Independencia”; GONZÁLEZ, “La Independencia”; ARCHER, “Continuity and Discontinuity”, y KATZ, *Riot, Rebellion, and Revolution*, esp. pp. 541-552. Salvo el ensayo de Vanderwood, que critica el determinismo económico al explicar la naturaleza de ambos levantamientos y destacar la importancia de la etnicidad, la estructura de los poblados y “la práctica y el sentimiento religiosos” (básicamente los mismos elementos que examino en este ensayo) como ejes comparativos dignos de atención, todos estos ensayos, aunque interesantes, son implacablemente estructuralistas y poco tienen que decir sobre la etnicidad, la sensibilidad religiosa y otros factores culturales. Existe una tendencia a pasar por alto tanto el movimiento de independencia mexicano como la revolución mexicana en las obras de sociología histórica de gran escala sobre el cambio revolucionario; VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 1-36, *passim*, ofrece algunas posibles explicaciones sobre el porqué de esta tendencia, y la n. 18, pp. 538-539 ofrece algunos ejemplos. RODRÍGUEZ, “Two Revolutions” ofrece una cuidadosa comparación entre la revolución francesa y el movimiento de independencia mexicano.

superficie hubo muchas similitudes entre ambos episodios históricos: movilizaciones e índices de mortalidad popular extendida, facetas de guerra civil (algo especialmente notorio, por supuesto, en la Revolución de 1910), profundos daños a la infraestructura nacional, elementos de demandas agrarias por parte de los campesinos (de nuevo, algo particularmente notorio en 1910), el surgimiento de un nuevo régimen estatal y una nueva clase política como consecuencia del conflicto armado, etcétera. Sin embargo, el mundo de 1910 era un lugar muy distinto del de un siglo antes, y estas diferencias tuvieron fuerte influencia en la distribución de las fuerzas sociales en la violencia política y en los resultados de la lucha. Por mencionar algunos ejemplos obvios, Estados Unidos tuvo una presencia importante en 1910, mientras que 100 años antes su papel fue secundario; la política internacional, la ideología política (la llegada y codificación de las ideas políticas radicales, por ejemplo), y las comunicaciones habían madurado a lo largo del siglo; y el alcance tecnológico y militar del Estado central había aumentado enormemente.

En las siguientes páginas buscaré ampliar algunas de las comparaciones que esboqué, de manera esquemática, en mi libro sobre los sectores populares del movimiento de independencia mexicano. Acorde con el tono de ese trabajo, el presente “objeto” de investigación cae inevitablemente bajo el rubro de estudios subalternos (aunque sin su bagaje teórico) —es decir el papel de los grupos que no eran de élite en la independencia y la Revolución— y dentro del ámbito de la cultura —las interpretaciones simbólicas, las formas de representación, las concepciones de los factores causales y los motivos que dieron forma a la participación de la gen-

te común en estos acontecimientos. El “objetivo” primario del ejercicio es decir algo sobre la continuidad y el cambio en el México del periodo comprendido entre la crisis monárquica de 1808 y la conclusión de la fase armada más intensa de violencia revolucionaria en 1920. El objetivo secundario es plantear algunas preguntas sobre los tipos de movimientos sociopolíticos que intervinieron en el cambio de la constitución del Estado mediante una violencia política de gran escala. La naturaleza del ejercicio consiste en echar mano de una suerte de comparación híbrida que combina el enfoque intercaso, más típico de las ciencias sociales, y el método intertemporal, más común entre los historiadores.⁶ El primer método busca la iluminación recíproca de los casos mediante la extracción y la generalización; el segundo lo hace, de manera un tanto paradójica, mediante la construcción de un arco narrativo y la particularización. Existe gran número de posibles aspectos (o, en el lenguaje más formal del método comparativo, variables) por comparar entre los dos movimientos. Algunos de ellos resultan poco interesantes por su obviedad, como varios que ya mencioné: el papel de Estados Unidos y otras fuerzas exógenas estatales y políticas, el desarrollo de la tecnología (ferrocarriles, armas y comunicaciones) durante el siglo XIX, el crecimiento de la industria, la agricultura comercializada y algunos tipos de activida-

⁶ GONZÁLEZ, “La Independencia”, p. 277, plantea el punto válido de que la revolución de 1910 “se ajustó al modelo que surgió de la primera”, es decir que no se trata de “casos” separados en el sentido normal del término y que, por ende, desde una perspectiva metodológica, el método del análisis formal no es el más adecuado para estudiar estos acontecimientos. Si bien eso es en gran parte cierto, pienso que para fines heurísticos puede utilizarse el marco híbrido que sugiero.

des de exportación, e incluso la forma colonial-monárquica contra la forma nominalmente republicana del Estado central, entre otras cosas. Si bien estos aspectos difícilmente son “constantes” del marco comparativo, los mantendré aparte para examinar varios factores culturales cuya influencia no es fácil de evaluar, pero que considero de gran importancia al momento de precisar quién participó en la rebelión, por qué y, hasta cierto grado, cómo estos elementos determinaron el resultado de ambas sublevaciones. Elegí examinar tres de estos factores, a saber, las cuestiones de composición étnica y relaciones étnicas, las formas de comunidad, y el papel de la religión en la ideología, elementos que se entrelazaron para determinar la disposición de los actores políticos populares. Este análisis comparativo debe verse en el contexto más amplio de la cultura política. Por ésta se entiende el substrato fundamental de la forma de pensar la vida pública (incluso por debajo de los procesos de nivel más local), las reglas básicas del juego (sobre la legitimidad de la violencia para alcanzar fines políticos, por ejemplo), las expectativas de la gente acerca de la participación política (la asignación de bienes sociales, incluidos los bienes no materiales), y el significado de la política para la gente (en cuanto a lugar e historia, por ejemplo, o en cuanto a los roles de género).⁷

Antes de abordar estos tres elementos de historia cultural desde un ángulo comparativo, empero, vale la pena examinar brevemente algunas similitudes entre los levantamientos políticos de 1810 y 1910, en especial aquellas dentro de los ámbitos formal y material de la política que abarcaron las

⁷ La definición de cultura política fue tomada de VAN YOUNG, “Ethnicity, Village Politics, and Insurgency”.

circunstancias de largo y mediano plazo, así como los mecanismos detonantes de la rebelión de las élites y las amplias movilizaciones populares en ambos casos. Líneas antes calificué las grandes diferencias de contexto entre los dos acontecimientos como poco interesantes no porque carezcan de importancia, sino porque ofrecen poco más que contrastes obvios que no dan pie a comparaciones iluminadoras. El tejido de comunicaciones y transportes en el México de 1910 era mucho más denso y ceñido que el de un siglo antes. En un contexto de violencia social extendida, las presencias del ferrocarril, el telégrafo y el teléfono tuvieron gran importancia táctica desde la perspectiva militar (para desplazar grandes números de combatientes y pertrechos en todo el país y para transmitir información), tanto para el régimen porfirista como para los revolucionarios que buscaban derrocarlo. En un contexto militar análogo, en la insurgencia de 1810-1821, el correo tardaba semanas en llegar de la ciudad de México a Guadalajara.⁸ De igual forma, puede suponerse que casi todos los contingentes militares de ambos bandos eran relativamente reducidos (mil hombres como máximo) debido, al menos en parte, a las dificultades logísticas de mover y abastecer a fuerzas mayores en lugares donde el terreno solía ser difícil, los caminos no existían o se hallaban en estado impredecible, y las condiciones de seguridad eran por lo menos inciertas.⁹

⁸ VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 322 y ss.

⁹ Para fines de este ensayo, resulta más interesante el efecto indirecto de la creciente red de tecnologías de la comunicación durante el siglo XIX, incluida la difusión de los medios impresos y los medios para difundir información en todo el país, algo que podríamos llamar el “efecto Benedict Anderson”, en el que profundizaré más adelante.

Más interesantes, puesto que arrojan más luz sobre el profundo trasfondo de violencia política de masas, resultan las notorias similitudes entre 1810-1910 que pueden hallarse no sólo en el ámbito estructural (es decir socioeconómico y sociopolítico de gran escala), sino también en la conjetura de las circunstancias particulares que llevaron a los grupos de élite a rebelarse contra el Estado central y alentaron a los sectores populares a internarse en la arena política, “desencadenando” así, en cada caso, una década de violencia política de masas.¹⁰ Al tomar como punto de partida al Estado y su relación con la sociedad civil, puede notarse cierto paralelismo entre el absolutismo reformista de finales del régimen Borbón y el final de la ya desvencijada dictadura de Díaz; es decir, entre el papel de los grupos políticamente privilegiados —los reformistas de Gálvez y los “científicos”, respectivamente— en el centro del poder. Más aún, existió una exclusión política concomitante de grupos secundarios o desplazados dentro del estrato social dominante, incluida la élite autonomista criolla, en el caso de finales de la colonia, y los grupos que se unieron como rebeldes maderistas opositores del régimen porfirista, en el caso de 1910. Si bien en mi propia interpretación del periodo independentista he tendido a minimizar los factores materiales para explicar la amplia participación popular, en ningún caso deben desecharse como irrelevantes. Antes de ambos levantamientos hubo periodos relativamente prolongados de expansión económica y crecimiento generalizado del país, aunque estuvieron acompañados de una distribución cada vez más desigual del capital y la riqueza. El contexto de ambos movimientos tam-

¹⁰ Éste y los siguientes párrafos fueron tomados de VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 519-520.

bién presentó tendencias de largo plazo a la intensificación en la agricultura comercial, lo cual conllevó inevitablemente presiones sobre el nivel de subsistencia de los campesinos y amenazas a la viabilidad de los pueblos en muchas regiones del país —esto es lo que John Tutino, apoyado por estudiosos anteriores y posteriores, ha denominado, de manera convincente, olas de “compresión” agraria que siguen a periodos de “descompresión”.¹¹ En ambos casos, los salarios reales de los campesinos y otros trabajadores fueron cayendo con el tiempo, lo cual provocó el deterioro de los estándares de vida, aunque suele ser difícil o incluso imposible relacionar estos factores directamente con la tendencia de la gente común a protestar o rebelarse.¹² Además, como ya mencioné, la escasez de corto plazo, los precios en aumento y sobresaltos en el crédito nacional caracterizaron los años inmediatamente anteriores a ambos movimientos. Por último, un ingrediente vital en estas situaciones volátiles fue un “disparador” político que desencadenó una crisis de legitimidad en las más altas esferas del Estado, abriendo así un espacio para las protestas populares y de élite. En el caso del régimen porfirista, el tema de la sucesión presidencial, la entrevista Creelman y la unión de los opositores maderistas al régimen desataron la crisis, mientras que un siglo antes la crisis imperial asociada con la toma napoleónica del trono español constituyó la yesca de la conflagración política.

¹¹ TUTINO, *From Insurrection to Revolution*; y la versión revisada de la discusión del mismo autor, “The Revolutionary Capacity of Rural Communities”.

¹² El segundo capítulo de VAN YOUNG, *La crisis del orden colonial*, ofrece una discusión detallada de las tendencias seculares en los estándares de vida populares en el periodo de 1750-1810.

Antes de iniciar la discusión de los tres factores elegidos — etnicidad, comunidad y religión —, debo hacer una advertencia. Si bien los tres elementos fueron vitalmente importantes en el origen y la conformación de la violencia política de masas que inició en 1810 y 1910, resulta difícil distinguir cuáles son variables independientes y cuáles dependientes. En realidad, pienso que fueron mutuamente constitutivos. Los poblados indígenas de finales de la colonia (para ambos acontecimientos, pondré énfasis en los habitantes indígenas) se definieron tanto por intensas lealtades localistas (en otros textos lo llamo “localocentrismo”) como por nociones esencialistas de etnicidad; el enérgico localismo se vio fortalecido por la práctica religiosa, e incluso se erigió sobre ella; y la práctica y las creencias religiosas se conformaron de acuerdo con las particularidades que implicaba ser indígena.¹³ En otras palabras, la relación era circular y es muy difícil saber dónde romper el círculo. En realidad, uno de mis argumentos principales es que el debilitamiento de los vínculos entre estos elementos culturales mutuamente fortalecedores a lo largo del siglo XIX explica algunas de las interesantes diferencias entre la independencia y la Revolución como manifestaciones culturales. Si bien aún presentaban gran similitud, las formas de participación de la gente común en la violencia de gran escala cambiaron entre 1810-1910 en la medida en que el país dejó de ser tan obviamente “indígena”, y se volvió menos localocéntrico y más secular durante el periodo intermedio. Por razones de claridad analítica, abordaré los tres factores por separado a pesar de su naturaleza mutuamente constitutiva. Más aún, el estudio será asimétrico, pues

¹³ VAN YOUNG, “Paisaje de ensueño con figuras y vallados”.

abordaré los dos episodios revolucionarios de manera desigual bajo cada rubro, y gran parte de mi atención se centrará en las secciones sobre etnicidad y comunidad, y menos en la de religión.

LA ETNICIDAD

Una de las principales víctimas de lo que sólo puede llamarse un creciente proceso de “modernización” en México entre 1810-1910 fue la estructura étnica tradicional del país y su bloque de construcción más básico, la indianidad (la africanidad fue otro, aunque menos importante a fin de cuentas).¹⁴ Esto se debió a varios factores, como el cambio demográfico, la migración interna en el país, la creciente urbanización, las políticas estatales y gubernamentales de la era republicana sobre las prácticas comunitarias de propiedad de la tierra, etcétera. La confluencia de muchas de estas fuerzas en un pueblo particular servirá de ejemplo. La situación se ve reflejada en las palabras de un anciano ex oficial indígena de uno de los barrios de Pátzcuaro, quien en 1866 advertía amargamente los efectos de la continua división de las tierras de los pueblos y la diferenciación social interna que ello ocasionaba:

Desde el año [18]14 sirvo al barrio desempeñando todos los cargos y contribuyendo en todos sus gastos: soy el indígena

¹⁴ Subrayo la “indianidad” y no la “españolidad” o alguna otra cualidad de identidad étnica, pues me parece que luego de la conquista española se volvió social — y legalmente — importante distanciarse de ser indígena y, por implicación, acercarse a la categoría de español, o al menos la de mestizo, dentro del sistema de castas.

decano: soy por tanto el que por la costumbre debía oponerse más que nadie al reparto de tierras, pero como las disensiones de la comunidad no tienen otra causa que las enemistades venidas del interés y del mando, lejos de oponerme a tal reparto, lo juzgo la única medida de conveniencia en nuestra situación actual. Que una comunidad de indígenas subsista por su armonía, en buena hora, pero cuando se rompen todos los lazos de fraternidad, cuando el capricho y el interés personal es el móvil de los que mandan, cuando los demás se hayan bajo una opresión tiránica, cuando por fin la ambición, la venganza, el odio, la falsedad son la bandera de dichos mandatarios, la comunidad es preciso que deje de subsistir.”¹⁵

El énfasis de esta declaración en los efectos de la enajenación de las tierras de los pueblos es digno de señalar no tanto por sus implicaciones económicas (que sin duda fueron

¹⁵ Citado en MEYER, “La Ley Lerdo”, pp. 189-210. El documento transcrito por Meyer aparece en VAN YOUNG, “The Indigenous Peoples of Western Mexico”, p. 164, del cual se tomó gran parte de la información y el argumento para esta sección del ensayo. Quienes han trabajado con este tipo de fuente reconocerán que el indígena decano podría haber hecho su declaración tanto en 1766 como en 1866. Estos pueblos indígenas nunca fueron las minitopías igualitarias que en ocasiones imaginamos (o que yo imaginé en algún momento), y el tipo de queja manifestada por el ex oficial subyacía tras algunas de las sorprendentes rupturas y cambios en la lealtad de los insurgentes y aldeanos indígenas durante la lucha de la independencia. Sin embargo, en este caso el contexto del documento deja claro que el tema son los efectos de la división de las tierras de los pueblos bajo la legislación liberal. VAN YOUNG, “Conflicto y solidaridad en la vida de los pueblos indios: la región de Guadalajara a fines del período colonial”, en VAN YOUNG, *La crisis del orden colonial*, pp. 273-302, ofrece un ejemplo de mi anterior forma de pensar sobre el tema, e incluye una amplia discusión teórica sobre el modelo de Eric Wolf de la “comunidad corporativa cerrada”; VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 351-453, *passim*, presenta ideas posteriores y un tanto distintas.

significativas), sino por sus implicaciones sociales y políticas. Los esfuerzos por privatizar y dividir las tierras indígenas iniciaron mucho antes de que se aprobara la famosa Ley Lerdo de 1856. Una de las primeras iniciativas para despojar a los pueblos indígenas de sus tierras fue un decreto imperial promulgado por algunos oficiales en Guadalajara en 1822, el cual dividía las propiedades corporativas indígenas en nombre del desarrollo económico y el individualismo, y presagiaba la filosofía y la retórica de los esfuerzos políticos en Jalisco, Michoacán y otros estados para gran parte de ese siglo. Los documentos legislativos y oficiales de los nuevos estados, a menudo hacían referencia a “aquellos [individuos] anteriormente conocidos como indígenas” o a los “pueblos indígenas extintos”, a cuyos habitantes se les habían conferido derechos de ciudadanía teóricamente iguales a los de los blancos.¹⁶ Debido a su vínculo más directo con el deterioro de la identidad étnica indígena, las reformas republicanas más importantes que afectaron a los indígenas fueron las que buscaban dismantelar la propiedad común de la tierra y, en teoría, redistribuir la tierra entre hogares individuales con acuerdos de pleno dominio. Estas políticas fueron de enorme trascendencia para la erosión de las identidades comunitarias indígenas a lo largo del siglo XIX, e incluso del XX, y por ende para la indianidad misma. En el ámbito

¹⁶ En realidad, la abolición oficial de la categoría “indígena” en el discurso oficial de ese entonces y su sustitución por la designación universal de “ciudadano” dificulta rastrear las fortunas de los grupos étnicos después de principios de la década de 1820, como descubrí al realizar la investigación para el ensayo sobre el cual se basa gran parte de esta discusión. ESCALANTE GONZALBO, *Ciudadanos imaginarios*, ofrece un panorama general sobre la ciudadanía en ese periodo.

nacional, estos esfuerzos estuvieron vinculados de cerca con los liberales, que llegaron al poder a mediados de la década de 1850, y filosóficamente con la Ley Lerdo. Empero, las leyes nacionales, sólo confirmaron lo que los estados de Jalisco y Michoacán, entre otros, ya venían haciendo desde hacía tiempo. Para finales de la década de 1820, los estados de Michoacán (1827-1828), Zacatecas y Guanajuato (1829) habían aprobado leyes de repartición, medidas de desamortización que a menudo se repitieron en los años subsiguientes y se extendieron para incluir categorías aún más amplias de propiedad de la tierra, a pesar de la resistencia y la evasión indígenas.

En general, los efectos de estas políticas sobre la cohesión de los pueblos indígenas y, por ende, sobre la identidad indígena fueron negativos en el largo plazo, aunque variaron en forma considerable de una región del país a otra. En Jalisco, por ejemplo, no hay duda de que en el periodo entre la independencia y la reforma se acabó con muchos pueblos indígenas de manera efectiva (si no es que legal) por estos medios, y las distinciones raciales se eliminaron bajo la teoría de la ciudadanía universal, aunque al mismo tiempo se establecieron “formas de exclusión” no étnicas de la ciudadanía efectiva, como la evaluación de ingresos y los estándares de alfabetización. Una vez liberada de las restricciones de la propiedad común, la tierra tendió a concentrarse cada vez más en manos no indígenas, aunque también de empresarios oportunistas y poderosos dentro de los mismos pueblos, como lo sugieren las palabras del decano de Pátzcuaro. Mientras tanto, las propiedades agrícolas divididas se fragmentaron en minifundios y a menudo perdieron su viabilidad económica debido al impacto del aumento modes-

to, pero real, de la población en las zonas rurales. Una vez iniciado este proceso de fragmentación, la creciente diferenciación social en los poblados indígenas sobrevivientes (pero sin tierras, o reconfigurados), que nunca habían sido grupos igualitarios en primera instancia, no dejó más alternativa para lograr cierto grado de paz social que mayor división, como lo señala el decano de Pátzcuaro.

Knight escribe sobre el siglo XIX al respecto:

Con el tiempo [...] las alianzas étnicas tendieron a dar paso a otros tipos de alianzas [de clase, ideológicas, regionales y clientelistas]. A medida que las inexorables presiones externas exigían una mayor integración dentro del país y la economía nacional, las masas indígenas se fundían con el campesinado étnicamente indefinido; los indígenas mayas se volvieron peones yucatecos; la identidad de casta fue suplantada por la identidad de clase.¹⁷

Un indicador de esta dilución o inmersión — como se le prefiera llamar — es el cálculo aproximado de la proporción de habitantes indígenas respecto de la población nacional a principios del siglo XIX comparado con principios del XX. En

¹⁷ KNIGHT, *The Mexican Revolution*, 1, pp. 5-6. Ciertamente es el mismo autor continúa diciendo que, para 1910 “[...] la transición de alianzas étnicas a otras alternativas estaba lejos de concluir” y que las identificaciones étnicas aún constituían ejes importantes de adhesión en las luchas revolucionarias. Sin embargo, en general, la “indianidad” como factor político en la Revolución — grupos indígenas actuando para defender las identidades étnicas tradicionales — fue más notoria en algunas regiones del país antiguamente aisladas que en el siglo XIX experimentaron una integración rápida y muy desigual a las economías nacional e internacional, como las zonas yaqui de Sonora y la región de Yucatán.

1810, de una población total en la Nueva España de poco más de 6 000 000 (que es la cifra generalmente aceptada, aunque existe cierta discusión al respecto), más de 3 500 000, o 60%, se clasificaban como indígenas. Para el periodo de la reforma, a mediados de siglo, México tenía en total unos 7 800 000 habitantes, y alrededor de una tercera parte eran indígenas. Cuando la población nacional alcanzó 15 000 000 de almas en 1910, la población indígena era poco menos de 3 000 000, es decir, alrededor de una quinta parte del total.¹⁸ El antropólogo Frans Schryer ha identificado la misma dilución de la indianidad en el centro de México durante el siglo XIX, y de manera más particular el hundimiento de una evidente identidad indígena en las principales ciudades de la región, siendo que esta identidad aún tenía fuerza a principios de siglo. Schryer señala el debilitamiento de la jerarquía civil-religiosa tradicional en la región a partir de 1870, así como la merma de la solidaridad étnica debido a la creación de municipios que cuestionaron las hegemonías políticas de los pueblos; la pérdida de tierras ante la invasión de los hacendados y la aplicación de leyes federales y estatales para dividir las tierras de propiedad común. Schryer también señala que uno de los indicadores de la identidad étnica indígena, el uso de lenguas autóctonas, parece haber disminuido durante el siglo que siguió a la Independencia:

Algunos informes de testigos presenciales indican un proceso de rápida asimilación lingüística que ya estaba presente en la región del altiplano central entre 1840 y 1850. Numerosos

¹⁸ MACLEOD, "Mesoamerica since the Spanish Invasion", pp. 27-28, que identifica el mismo traslape creciente de las categorías "indígena" y "campesino" a lo largo del tiempo.

documentos parroquiales mencionan la gran cantidad de castas (en lugar de “indígenas”) en la región y la forma en que la población de habla hispana las estaba absorbiendo gradualmente. Hacia finales del siglo pasado [es decir 1900], ya existían varias zonas extensas de hablantes de español completamente monolingües [...] Para mediados del siglo xx [...] en gran parte del centro de México, los hablantes de lenguas autóctonas se habían fusionado por completo con las poblaciones mestizas hispanohablantes [...]¹⁹

De acuerdo con el censo nacional de 1895, menos de 3 000 000 de habitantes hablaban lenguas indígenas, cifra que disminuyó aún más en 1910.²⁰

El resultado de esta dilución o hundimiento de las identidades étnicas indígenas en el país después de 1821 fue que la revolución de 1910 se configuró mucho menos en términos de antagonismos étnicos, reivindicaciones de derechos étnicos tradicionales o incluso, en ocasiones, guerra de razas que la lucha independentista, y más en términos de conflictos de clase. Desde la perspectiva historiográfica, muchos autores modernos que estudian la Revolución simplemente pasan por alto el tema de la participación indígena, con la posible excepción de los yaquis en Sonora, y prefieren hablar de la participación “campesina”.²¹ Manuel Gamio pensaba que los

¹⁹ SCHRYER, “Native Peoples of Central Mexico”, p. 232.

²⁰ *Estadísticas Históricas de México*, I, p. 108.

²¹ Algunos, si bien reconocen que puede haber un problema en este respecto, se muestran agnósticos. Murdo MacLeod, por ejemplo, en una cuidadosa investigación sobre los pueblos indígenas mesoamericanos desde la conquista, cuando llega a la revolución mexicana dice que el papel de los pueblos indígenas es “difícil de analizar”, MACLEOD, “Mesoamerica”, p. 30. Hay quienes ignoran el tema o mezclan a indí-

millones de mexicanos que aún podían identificarse convenientemente como indígenas permanecieron al margen de la Revolución, aunque de manera casi mítica también los veía como la personificación de su esencia.²² En uno de los textos modernos más influyentes de entre todos los intelectuales mexicanos que exaltan la herencia indígena del país, Guillermo Bonfil Batalla se muestra bastante evasivo sobre la composición étnica de “la bola” o sobre la participación indígena en ella. Al respecto, se limita a afirmar que “Las masas combatientes son, en su gran mayoría, campesinos indios y desindianizados”.²³ Este espacio vacío, una *terra incognita* en nuestro mapa de la Revolución como movimiento social, se debe en parte a la falta de fuentes comparables a las que muchos historiadores hemos usado para estudiar la lucha de la independencia (fuentes que con el tiempo podrían aparecer), y en parte a la “historia de bronce” posrevolucionaria, que tendía a borrar del cuadro elementos arcaicos como el antagonismo étnico o la guerra de razas, aunque hubieran estado presentes.²⁴ Con todo, esta diferencia básica entre la

genas y campesinos de manera razonable, pero imprecisa; algunos ejemplos de eso, tomados al azar de los estantes de mi propia biblioteca, son GILLY, *The Mexican Revolution* y HART, *Revolutionary Mexico*. En un capítulo sustancial dedicado al “perfil de los rebeldes”, en RUIZ, *The Great Rebellion*, pp. 213-238, el autor se abre camino por un catálogo de abogados, maestros, ingenieros, físicos, periodistas, banqueros, comerciantes y empleados comerciales, hacendados y estudiantes, sin mencionar a los campesinos, y mucho menos la cuestión de cómo la “campesinidad” y la “indianidad” podrían o no estar entrelazadas.

²² En KNIGHT “Racism, Revolution, and Indigenismo”, sobre todo en la p. 77, Knight analiza el caso de Gamio.

²³ BONFIL BATALLA, *México profundo*, pp. 164 y ss.

²⁴ Hace apenas dos décadas, un estudioso tan astuto de la independencia mexicana como Christon Archer podía afirmar que en lugar de la

insurgencia de 1810-1821, que contó con un importante elemento indígena, y la Revolución de un siglo después, que suprimió el elemento étnico, parece reflejar el hecho de que el país se había vuelto, en efecto, sustancialmente menos indígena en formas que ya he indicado. Esto coincide con la ausencia de la “indianidad” como indicador importante de diferencia efectiva en 1910, es decir como “elemento de acción” en la agenda de los revolucionarios. De nuevo, Alan Knight ofrece un resumen sucinto de esta situación:

[E]n vísperas de la Revolución, la evidencia de una amplia conciencia “indígena” (comparable con la incipiente conciencia “campesina” que algunos historiadores han discernido en este

abundante documentación que tenían los estudiosos de la revolución mexicana, quienes trabajaban con la independencia tenían como fuentes primarias sólo la “*Gazeta de México*, algunas otras publicaciones oficiales, algo de propaganda insurgente, y un gran número de informes subjetivos de burócratas reales”, ARCHER, “Continuity and Discontinuity”, p. 288. En realidad, miles y miles de individuos aparecen en los registros criminales y militares del periodo insurgente en el Archivo General de la Nación, evidencia que en algunos casos ofrece un nivel sorprendente de detalles y pormenores. Un factor importante en la creación de estos registros durante el periodo insurgente y su aparente ausencia durante la Revolución es que en el primero de estos levantamientos el Estado no se colapsó de inmediato, sino que logró mantener su control sobre amplias zonas del país hasta que fue desplazado por algo similar a un golpe en 1821. Durante todo ese tiempo, el Estado generó vasta documentación de registros criminales y de otros tipos relativos a la insurgencia. Por su parte, en el México de 1910, el Estado porfiriano sí se colapsó de manera sustancial y con él la estructura institucional que podría haber generado y preservado una documentación consistente y comprensiva (Friedrich Katz, comunicación personal). Más aún, en 1810 y los años siguientes, la rebelión se veía como un acto criminal y no tanto político, y se manejaba como tal en términos de principios legales, procesos judiciales y registros. Este pasaje se basa en VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, p. 42.

periodo) es escasa. Las diferencias lingüísticas continuaron, los pueblos rivales seguían peleando constantemente, las lealtades principales se tenían con el pueblo (y/o el cacique o jefe), y no tanto con una entidad supracomunitaria [...] De allí que la Revolución iniciada en 1910 pudiera pelearse y se peleara con base en una considerable participación indígena (más aún si se adopta la definición amplia de “indígena”), pero en ausencia de un proyecto conscientemente indígena. Ciertamente es que abundaban los programas/demandas/proyectos *agrarios* [cursivas del original] —algunos locales, otros regionales, otros más nacionales—, que no eran, como se ha llegado a sugerir, obra de líderes e intelectuales manipuladores, sino que reflejaban genuinas exigencias populares —incluidas las indígenas—. Sin embargo, estas exigencias se expresaban en términos de clase, más que de casta; oponían a campesinos contra terratenientes, no a indígenas contra blancos o mestizos. Hubo incidentes causados por conflictos étnicos [...], pero fueron manifestaciones de polarización agraria (es decir de clase) y no formaron parte de una política sostenida de autoafirmación *indígena* [cursivas del original] [...] ²⁵

A diferencia, hubo presencia indígena bien avalada entre los insurgentes de 1810-1821. Dado que en mi libro *The Other Rebellion* trato de sustentar esta afirmación de varias maneras, no profundizaré aquí en el tema, pero sí mencionaré brevemente algunas pruebas. En mi ejercicio de elaboración de perfiles sociales, me basé en una muestra de alrededor de 1 300 individuos, capturados sobre todo en el periodo de 1800-1815. Entre éstos, pudo determinarse de manera confiable la etnicidad de unos 1 100 insurgentes.

²⁵ KNIGHT, “Racism, Revolution, and Indigenismo”, p. 76.

Alrededor de 55% pudieron clasificarse como indígenas, contra 25% de españoles (europeos y criollos) y 20% de castas. Esto coincide razonablemente (aunque con una ligera sobrerrepresentación en la categoría de “españoles”) con los porcentajes coloniales de los mismos grupos alrededor de 1810: 60% de indígenas, 18% de españoles y 22% de grupos de sangre mixta. Varios observadores contemporáneos señalan repetidamente que la presencia indígena comprendía un amplio porcentaje de insurgentes. Frases como “la india”, “chusma de indios” y otras descripciones peyorativas de los indígenas abundan en las descripciones que hacen los oficiales militares y civiles de batallas, motines y disturbios locales, ataques de bandidos y otras formas de violencia tanto política como no política, y otros tipos de evidencia también corroboran esta elevada presencia indígena.²⁶ Buena parte de la participación indígena en la insurgencia se basaba en un inventario de tácticas políticas — como comportamientos de masas, retórica y selección de víctimas de la violencia — muy asociadas con los disturbios tradicionales de los pueblos en el periodo anterior a 1810. Así, pueden identificarse notables continuidades en la violencia colectiva y una cultura política específicamente “indígena” entre alrededor de 1750-1821. Más aún, muchos de los insurgentes indígenas ejecutaron sus actividades mucho más cerca de sus poblados de nacimiento que otros grupos étnicos (profundizaré en este tema en la siguiente sección del ensayo). También sabemos que muchos de estos indígenas rebeldes eran

²⁶ Sin embargo, los porcentajes de los grupos étnicos presentes entre los rebeldes no se basan en los informes impresionistas y altamente subjetivos de los burócratas reales, sino sobre todo en registros judiciales de juicios, confesiones, listas de prisión, etcétera.

campesinos o trabajadores rurales. De los individuos de la muestra cuyas ocupaciones pudieron determinarse, alrededor de dos terceras partes (unos 900 individuos) pertenecen a este grupo, proporción que supera el peso de los indígenas (55%) en la muestra por etnicidad. A principios del siglo XIX, además de “campesino”, se utilizaban otros términos para designar a los habitantes rurales que vivían directamente de la tierra, como granjeros y/o peones. No obstante, en los documentos de la época los términos “campesino” e “indígena” no se mezclaban, ni se consideraban sinónimos, como ocurriría más adelante. En su mayoría, los oficiales realistas, los civiles españoles y los propios indígenas — en otras palabras, quienes nos dejaron los documentos— sabían quién era indígena y quién no, aunque las categorías eran inevitablemente escurridizas y podían moldearse para ajustarse a la ocasión, como ocurre en muchas jerarquías raciales de las sociedades complejas. La desaparición sustancial de los indígenas en la masa campesina ocurrió en la época de la Revolución, aunque las categorías aún eran suficientemente claras un siglo antes. Por otro lado, esto podía significar que el término “campesino” sustituyó al de “indígena” en 1910, y que por ende el número de participantes indígenas — en algún sentido significativo del término— en el conflicto revolucionario era mucho mayor de lo que creemos. Aún así, la indianidad no parece haber sido un tema particularmente notorio en la ideología y las demandas populares de aquel entonces, y menos aún en la autorrepresentación de los grupos subalternos.

Hasta aquí he hablado de la indianidad como una “ausencia” en 1910, pero ¿qué ocurriría si la vemos como una “presencia” en 1810? El tema de la clasificación étnica por sí

mismo no era especialmente importante, a menos que se considere que alguna incompatibilidad inherente entre indígenas y no indígenas llevara a estos grupos a un marcado antagonismo racial. Por supuesto, existían marcados estereotipos sobre los indígenas entre las poblaciones españolas y criollas. Un ejemplo de eso era la antigua creencia europea sobre la disposición de los indígenas a la violencia colectiva repentina y absurda, idea que se convirtió en una ortodoxia del pensamiento social mexicano durante el siglo XIX, fortalecida por la forma de pensar científicista común en ese entonces en el mundo noratlántico. Otros elementos del estereotipo negativo incluían la ebriedad, la holgazanería, la duplicidad, la estupidez, la indiferencia y la lujuria.²⁷ Si estas ideas despertaron algún resentimiento o deseo de venganza en los indígenas, eso no fue muy evidente en el nivel ideoló-

²⁷ KNIGHT, “Racism, Revolution, and Indigenismo”, p. 78. ESCOBAR OHMSTEDE y ROJAS RABIELA (eds.), *La presencia del indígena*, vol. 1, y ROJAS RABIELA (ed.), *El indio en la prensa nacional* ofrecen ejemplos del discurso periodístico del siglo XIX. Este pasaje está basado en VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 6, 337-338. La sugerencia implícita en el segundo pasaje citado de que en algún momento después de la conquista española habría existido en México “amplia conciencia indígena”, definitivamente ausente en la revolución de 1910, apunta a que dicha conciencia podría haber existido antes de 1910, pero que para entonces ya estaría tan diluida que se habría atenuado hasta la invisibilidad, o bien habría desaparecido. Si bien en décadas recientes el desarrollo del panmayanismo podría haber revelado ciertas formas de identificación grupal compartida, en 1810 no había pruebas de dicha conciencia. Durante el periodo colonial, la “indianidad” era una marca notoriamente circunscrita entre los súbditos indígenas, fortalecida por características comunes —agrupamientos lingüísticos, prácticas de gobierno local, y sensibilidad religiosa compartida, por ejemplo—, pero dependiente en última instancia de la existencia continuada del pueblo indígena y no exportable más allá de sus fronteras.

gico durante la insurgencia de 1810. Lo “realmente” importante en la insurgencia no era la indianidad misma, sino lo que representaba en términos de un grupo de rasgos culturales interrelacionados sustentados en los indígenas, cuyo principal nexo era el pueblo. Éste se definía no sólo por los límites territoriales, las constantes fricciones con otros poblados y terratenientes no indígenas, y cierta tendencia a la endogamia, sino también por la identificación de los pueblos con sus iconos religiosos, festividades, santos patronos y formas de memoria colectiva arraigadas en la práctica religiosa. En varias partes de la colonia había pueblos asediados por las fuerzas invasoras de la comercialización agrícola, algunas reformas borbónicas (entre ellas las dirigidas contra las formas populares de sensibilidad religiosa), la interferencia aparentemente creciente de intrusos poderosos — como curas y oficiales políticos — en sus asuntos políticos, e incluso por cierta porosidad en el seno de sus propias comunidades que había socavado la legitimidad de los oficiales y gobernantes indígenas.

COMUNIDAD

El concepto de “comunidad” puede entenderse en varias formas — tantas, de hecho, que en ocasiones se considera un instrumento analítico desafilado, un concepto de baja conceptualidad —. En esta breve sección de mi ensayo emplearé el término, aunque adjetivado, en las frases “comunidad del pueblo” y “comunidad imaginada”, y la tensión entre ambas. Mi argumento es que cuando los pueblos indígenas apoyaron activamente la insurgencia en 1810, actuaron en defensa de las comunidades donde estaba arraigada su iden-

tividad étnica, y que constituían dicha identidad mediante la doble hélice de la religión y la política, más que en el nombre de un proyecto protonacionalista.²⁸ Por otra parte, en la Revolución de 1910, a pesar de que las lealtades de los habitantes del campo (ya no tan fácilmente identificables como indígenas) aún se hallaban notoriamente fragmentadas, localizadas y divididas en facciones, el grado de conciencia nacional (que aún no podía llamarse nacionalismo) era considerablemente mayor, pues la matriz social en torno de los pueblos rurales se había ampliado en el periodo intermedio y, con ella, el horizonte de referencia política de los habitantes de las ciudades. Si bien es evidente que la Revolución fue tanto, o más, la “causa” de esta sensibilidad floreciente por parte de la gente común como su “efecto”, también es cierto que la situación en 1810 era muy diferente de la de 1910.

Comencemos por entender “comunidad” en el sentido literal, como un lugar donde la gente vive más o menos de manera permanente en grupos más grandes que los definidos por el parentesco, y aceptemos el postulado de que en las primeras etapas de la modernización existe una relación inversa entre la sustentabilidad de la “cultura íntima” y el tamaño del asentamiento.²⁹ Más aún, consideremos a la

²⁸ Este argumento lo desarrollo con detalle en mi libro *The Other Rebellion*, así como en varios ensayos recientes, como los de VAN YOUNG, “In the Gloomy Caverns of Paganism”; “A Nationalist Movement without Nationalism”, y “Of Tempests and Teapots”.

²⁹ Adopto (y hasta cierto punto adapto) el término “cultura íntima” de LOMNITZ, *Exits from the Labyrinth*. Aquí lo utilizo como aquellas formas culturales de entendimiento alimentadas por el “conocimiento local” (frase tomada de otro antropólogo) y basadas en las relaciones sociales cotidianas de las colectividades pequeñas, es decir comunidades

industrialización y la urbanización en México como agentes gemelos del debilitamiento del pueblo tradicional, o al menos la disminución de su dominio en la situación general del país, así como de la exposición de los ciudadanos humildes a mundos más amplios de información, conciencia política y otras formas de vida. La población total del país en 1810 era de unos 6 500 000 habitantes, y un siglo más tarde había aumentado a alrededor de 15 000 000 (sin considerar la pérdida que supuso la guerra con Estados Unidos de una enorme masa territorial, cuya población era de cualquier forma muy reducida). Mientras tanto, la población urbana había aumentado con rapidez, triplicándose en el caso de varias ciudades importantes. La ciudad de México, por ejemplo, creció de unos 170 000 a 470 000 habitantes; Colima, Durango, Guadalajara y Veracruz triplicaron su tamaño; Mérida creció 600%, Puebla alrededor de 50% y la ciudad de Oaxaca duplicó su población; Querétaro creció modestamente y, al parecer, Guanajuato se redujo. En general, el porcentaje de la población mexicana descrita como urbana pasó de alrededor de 10% en 1790 a alrededor de 30% en 1910, crecimiento que se debió en gran parte a la migración interna del campo a la ciudad.³⁰ Aunque en teoría gran parte de su impulso básico fue agrario y campesino, en términos de la oposición entre urbano y rural en el origen de la rebelión popular, la revolución de 1910 fue mucho más mixta que el movimiento de independencia, que fue más uniformemente rural. De los posibles indicadores del proceso de modernización en el país entre 1810-1910, el más débil

con menos de 1000 habitantes.

³⁰ *Estadísticas Históricas*, I, pp. 10, 24 y 34.

fue la industrialización, pues el crecimiento industrial estaba aún por venir (llegaría después de 1940). Con todo, durante el siglo XIX el porcentaje de la población económicamente activa dedicada a la agricultura cayó de más de 80% a alrededor de 60%, y la proporción del mismo grupo dedicada a la industria aumentó de alrededor de 1.4% de la población nacional a poco más de cinco por ciento.³¹

Algo que unió más al país y redujo el aislamiento relativo en el que estaban muchos pueblos rurales antes de principios del siglo XIX fue el ferrocarril que, como es bien sabido, avanzó a pasos agigantados durante el porfiriato. El índice de crecimiento del sistema nacional ferroviario, el retorno sobre capital (y por ende el nivel de atracción para los inversionistas), así como los ahorros sociales logrados por la construcción del ferrocarril indican los beneficios adicionales que se acumularon con este proyecto, aunque éstos favorecieran más bien a los estratos de mayores ingresos. Mientras que en 1870 México poseía sólo alrededor de 9% de todas las vías en América Latina (Cuba tenía 26%, Argentina 15% y Brasil un porcentaje similar), para vísperas de la Revolución el porcentaje de México había aumentado a 22%, muy por encima del kilometraje cubano y casi al mismo nivel que Brasil, aunque aún bastante debajo de Argentina (con casi 32%). Hace algunos años, John Coats-

³¹ Ésta y las siguientes frases fueron tomadas de VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 521-522, y de las fuentes publicadas citadas allí. Si se suman los sectores de comercio, transporte, servicios y gobierno a estas cifras para 1910, el total alcanza alrededor de 11.3%. En mi opinión, la disparidad sería aún mayor si los cálculos fueran más exactos; por ejemplo, la cifra de 80% para la población económicamente activa dedicada a la agricultura me parece baja.

worth demostró el ahorro social asociado con este rápido desarrollo del sistema ferroviario, los vínculos económicos que estimuló entre productores y consumidores, e incluso las posibilidades de viajar que le ofreció a la gente común.³² El número de escuelas en el país aumentó de manera notoria, aunque resulta difícil encontrar una cifra base comparativa para principios del siglo XIX. Alrededor de 1910 (según el censo nacional de ese año) había alrededor de 10 000 escuelas en México, en su gran mayoría primarias; es imposible imaginar una cifra remotamente cercana para un siglo antes. Durante el porfiriato, el nivel de alfabetización aumentó con el número de escuelas: pasó de 18% de la población mayor de diez años en 1895 a casi 28% para 1910. Podemos suponer que en 1810 este porcentaje era de 10%, con importante concentración de la población alfabetizada en las ciudades, como debió haber ocurrido también en 1910, y en los estratos elevados de la sociedad.³³ Carlos Forment ha des-

³² Las cifras de kilometraje son de SUMMERHILL, "The Development of Infrastructure", pp. 305 y ss; COATSWORTH, *Growth against Development*; y sobre la industrialización porfiriana, HABER, *Industry and Underdevelopment*.

³³ Para estadísticas sobre escuelas y niveles de alfabetización, véase, *Estadísticas históricas*, I, pp. 85 y 90. Para profundizar en el sistema escolar "nacional" de alrededor de 1810, en especial en zonas de elevada población indígena, en los problemas de financiamiento y asistencia escolar, y para mi cálculo del índice de alfabetización, véanse VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 478-480, y "In the Gloomy Caverns of Paganism", p. 49. En su interesante, intuitivo y estafalario libro, Carlos Forment sugiere que en una fecha tan temprana como el primer tercio del siglo XIX, los índices de alfabetización entre la población masculina eran mayores, tal vez tanto como 45%, "en los grupos ligeramente más elevados en la escala social, como granjeros, arrieros y taberneros", FORMENT, *Democracy in Latin America*, p. 194, que basa sus cálculos en VILLALBA, "El analfabetismo".

tacado el aumento casi continuo en el número de periódicos de todas las regiones de México durante el periodo de 1825-1884, aproximadamente, así como de lo que él llama las “asociaciones cívicas y económicas” aunque, de nuevo, éstas se habrían concentrado en las ciudades y entre los escalones más elevados de la pirámide social.³⁴

Los rituales civiles proliferaron después de 1821 (sobre todo para marcar la independencia), las celebraciones públicas de naturaleza cada vez más secular colmaron los calendarios (aunque al parecer no superaron los festejos religiosos tradicionales), y la iconografía del Estado llenó el entorno visual.³⁵ Si bien el alcance social, los beneficios económicos y los efectos políticos de este desarrollo —con el aumento de las funciones de la policía, las mejoras en la higiene pública, el rápido cambio tecnológico, la adopción de costumbres “extranjeras”, etcétera (estudiados recientemente por los historiadores Pablo Piccato, Claudia Agostoni, Edward Beatty y William Beezley, entre otros)— son objeto de debate, parece muy evidente que el país era mucho más “nacional” en 1910 que un siglo antes.

Incluso tomando en cuenta estos indicadores resulta difícil establecer hasta qué punto existía “México” como una realidad para la gente común fuera de las ciudades en 1910 —como una “comunidad imaginada” por la que valiera la pena sacrificarse, en las ya famosas palabras de Benedict Anderson.³⁶ Muchos autores simplemente eluden el tema

³⁴ FORMENT, *Democracy in Latin America*, pp. 99, 193 y 386.

³⁵ BEEZLEY y LOREY (eds.), *¡Viva México!*; BEEZLEY, MARTIN y FRENCH (eds.), *Rituals of Rule*, y JOSEPH y NUGENT (eds.), *Everyday Forms of State Formation*.

³⁶ ANDERSON, *Imagined Communities*.

por completo y dan por hecho que las actitudes y pronunciamientos nacionalistas de los líderes articulaban los sentimientos de sus seguidores, del mismo modo en que la mayoría de los historiadores de la independencia ha hecho respecto de este movimiento. Otros han reconocido que fueron las preocupaciones locales, o a lo mucho regionales, las que motivaron a la gente común a unirse a “la bola”, y no tanto las sensibilidades protonacionalistas o nacionalistas.³⁷ Así, un problema importante en las descripciones históricas de estos episodios, una vez aceptada la posibilidad de que líderes y seguidores no necesariamente tuvieran los mismos objetivos, o al menos concibieran sus fines dentro de marcos culturales diferentes, ha sido determinar cómo se transformaron los sentimientos localistas en fuerzas de colectividades más amplias. En ambos casos, la fisión de los pueblos rurales, ya fueran indígenas de manera sobresaliente a principios del siglo XIX o más genéricamente campesinos a principios del XX —en grupos de edad, por grado de riqueza, parentesco y/o facciones políticas—, parece haber contribuido de manera notoria a la disposición de los habitantes rurales a tomar las armas.³⁸ Por otra parte, el potencial

³⁷ En sus observaciones comparativas entre la independencia y la revolución, Christon Archer descarta la idea de que estos movimientos fueran “guerras de liberación nacional”; señala que, en el caso de la insurgencia de 1810, “probablemente la mayoría de quienes lucharon contra los realistas [...] estaba mucho más preocupada por temas regionales y locales” y lo mismo da a entender para el caso de la Revolución de 1910; ARCHER, “Continuity and Discontinuity”, p. 287. Ésta es también la idea central del acercamiento pionero de Hamnett a la independencia. HAMNETT, *Roots of Insurgency*, así como de KNIGHT, *The Mexican Revolution*.

³⁸ En VANDERWOOD, “Comparing Mexican Independence”, pp. 314-315, el autor sugiere que “las crecientes fisuras en la jerarquía de los pueblos

de movilización de los símbolos y llamamientos ideológicos parece haber tenido un peso mucho menor en la insurgencia de 1810, al tiempo que la atracción gravitacional de la comunidad local conservaba una fuerza concomitante. Sin duda, el nivel de movilización popular en la revolución de 1910, aunque los mecanismos tradicionales de parentesco y clientelismo aún fueran evidentes, sugiere que la gente común estaba más al tanto sobre lo que ocurría en el país que sus abuelos o bisabuelos en 1810.

Ahora examinaré brevemente el movimiento de independencia con ánimo de comparación. Dado que en mi libro *The Other Rebellion* y en varios ensayos analizo con detalle la relación entre la comunidad indígena y la insurgencia, sólo ofreceré aquí un resumen de mi argumento. A diferencia de lo que he venido diciendo sobre la revolución mexicana, durante el movimiento independentista novohispano el común de la población rural demostró escasa o nula sensibilidad nacional o protonacional o, para ser más exactos, un reducido potencial para dicha sensibilidad, pues esto es lo que en realidad he venido discutiendo respecto de la Revolución. En otras palabras, esto puede verse como una serie de ausencias a principios del siglo XIX: ausencia del ferrocarril, de los índices cada vez mayores de asistencia escolar y alfabetización, de la creciente urbanización, etcétera. Tradicionalmente, la insurgencia se ha descrito como una débil alianza entre clases y etnias bajo el símbolo de la

movilizó el descontento revolucionario”, y señala el mismo fenómeno que el libro de Hamnett, aunque menciona que éste ofrece pocos detalles al respecto. En mi caso, he encontrado que estas divisiones en los pueblos rurales fueron sin duda un factor importante para determinar las lealtades en la época insurgente.

virgen de Guadalupe, combinada con un temor generalizado a la usurpación francesa de la autonomía novohispana dentro de la monarquía española y de la interferencia en las prácticas religiosas por parte del régimen impío de Bonaparte. Es verdad que el tipo de patriotismo criollo presentado por David Brading y otros, o bien el patriotismo español y el autonomismo aún marcadamente monarquista, descritos más recientemente por la escuela de Rodríguez y Chust, podrían utilizarse para explicar el comportamiento político de las élites. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los grupos subalternos, y existe una evidencia sustancial que, en mi opinión, apunta a una ruptura entre las motivaciones y objetivos de los grupos populares y las de los dirigentes de la lucha en sus distintas etapas.³⁹ Bajo estas condiciones históricas, ¿resulta plausible para México la conocida tesis de Benedict Anderson? A riesgo de simplificar demasiado su rico (aunque algo condensado) desarrollo, la tesis de Anderson dice que la llegada de lo que él llama *print-capitalism* (la asociación de la imprenta y el capitalismo), en combinación con la práctica del “peregrinar burocrático” por parte de los oficiales coloniales españoles en un circuito del imperio español, sentó las bases de una “comunidad imaginada” de sensibilidad nacional entre las poblaciones españolas americanas, sensibilidad que se exportó a Europa como el elemento central del Estado-nación moderno. En el caso de México, se dice que este sentido de horizontalidad exis-

³⁹ Tampoco me parece convincente lo que Annino, Guardino, Ducey y otros estudiosos han argumentado con profundidad, a saber que la breve imposición de la Constitución de Cádiz en la zona rural de Nueva España transformó la situación de los poblados en términos de cultura política; VAN YOUNG, “Ethnicity, Village Politics, and Insurgency”.

tía entre gran parte de las élites alfabetizadas mexicanas y, en consecuencia, entre la población más general (aunque Anderson es vago en este sentido), y que les permitió pensar lateralmente, por así decirlo, e imaginar una comunidad donde el mayor denominador común de los miembros era la mexicanidad.⁴⁰

Si bien no es difícil imaginar estas fuerzas actuando durante la revolución, aplicar el mismo modelo a la independencia es menos plausible por varias razones. La insurgencia popular de 1810 fue mucho más indígena, más local y vio más hacia adentro y hacia atrás que la de 1910, además de que tuvo pocos tintes nacionalistas, o ninguno, a nivel popular. Existen varias líneas de evidencia para apoyar esta afirmación, pero aquí sólo puedo mencionar brevemente algunas de ellas. En primer lugar, la información sobre las actividades concretas de los rebeldes apunta a un horizonte de referencia que casi no supera los límites del poblado (principalmente indígena). En mi muestra de alrededor de 1 300 insurgentes, entre los individuos cuya etnicidad pudo establecerse, era cuatro veces más probable que un indígena fuera capturado cerca de su hogar (a unas tres horas de distancia a pie) a que ocurriera lo mismo con un español. Los campesinos indígenas eran mucho más localocéntricos en su visión del mundo que otros grupos étnicamente identificables en la población general, y era mucho más probable que sus acciones estuvieran limitadas por el “campanilismo” (es decir una tendencia a pensar que el mundo terminaba, metafóricamente, en

⁴⁰ Además de mi libro, la versión mejor desarrollada de esta crítica a Anderson a la luz de la evidencia empírica que he recolectado se halla en mi ensayo “A Nationalist Movement without Nationalism”, del cual tomé gran parte de éste y los siguientes párrafos.

el horizonte visto desde el campanario del pueblo) político y afectivo característico de su visión del mundo. Más aún, lo que en otro punto he denominado la coreografía del levantamiento de los pueblos (ya sea antes o durante la insurgencia) demuestra la fuerte tendencia de los pueblos a “implosionar” y encerrarse en sí mismos cuando se les ataca, en lugar de “explotar” como quistes infecciosos, como las autoridades coloniales temían que ocurriera. En su mayoría, los disturbios rurales anteriores a 1810 fueron locales y rara vez progresaron hacia insurrecciones más amplias, lo cual también fue el caso durante la lucha de independencia.

Por último, si la comunión simultánea representada por la lectura de periódicos, libros y panfletos en una lengua común, asociada por Anderson con la llegada del capitalismo, es precursora de la sensibilidad nacionalista, las preguntas básicas sobre la independencia mexicana como proyecto de construcción de nación serían: ¿quiénes leían los periódicos y/o libros y cuál era el alcance social y espacial de esta información? En mi opinión, contrario a la afirmación de François-Xavier Guerra de que los niveles de alfabetización eran bastante altos a finales del periodo colonial en la Nueva España, dichos niveles eran en realidad mucho menores, quizás de 10% en general, y aún menos entre la población indígena, que conformaba la mayoría de los rangos insurgentes.⁴¹ Las escuelas primarias para los habitantes rurales en general, y para los indígenas en particular, eran escasas, el nivel de asistencia era bajo, y la resistencia por parte de los

⁴¹ GUERRA, *Modernidad e independencias*, pp. 275-285. VAN YOUNG, “A Nationalist Movement without Nationalism”, pp. 226-229 ofrece una discusión mucho más detallada sobre los índices de alfabetización y otros temas relacionados.

padres a pagarle a maestros y enviar a sus hijos a la escuela estaba muy extendida. Aunque el bilingüismo entre los indígenas iba en aumento a finales del periodo colonial, aún había muchas zonas del país donde prevalecía el monolingüismo en lenguas autóctonas, e incluso donde los indígenas hablaban español, su dominio de esta lengua podía ser muy reducido.⁴² Si bien sería arriesgado sugerir una inflexión radical en la trayectoria de todos estos factores —la visión política del mundo, los estilos de violencia colectiva, la alfabetización, la escolaridad, y la inculturación lingüística— en cualquier momento del siglo XIX, resulta difícil imaginar que las condiciones prevalecientes en el México rural de 1810 pudieran haber producido o mantenido entre la población humilde siquiera un vislumbre de la sensibilidad nacional que habría de surgir en 1910.

RELIGIÓN

Existe la tentación de pensar que la forma en que el pensamiento religioso se introdujo en la cultura política de los grupos subalternos es lo que mejor evidencia las diferencias en los elementos ideológicos de ambos movimientos. Si bien esto podría ser cierto, es difícil probarlo, pues si bien sabemos bastante sobre el papel del pensamiento religioso durante la independencia, nuestro conocimiento al respecto en el caso de la Revolución de 1910 es escaso, lo cual dificulta las comparaciones.⁴³ Se ha sugerido que la sensibilidad

⁴² Sobre la difusión del bilingüismo entre la población indígena a finales del periodo colonial, véase LOCKHART, *The Nahuas after the Conquest*.

⁴³ VANDERWOOD, "Comparing Mexican Independence", p. 315.

religiosa, en una u otra de sus formas, tuvo un papel ideológico importante por lo menos en la esfera de pensamiento de los movimientos rebeldes populares en México hasta mediados del siglo XIX, aunque después se fue atenuando y cedió su lugar al nacionalismo.⁴⁴ Claudio Lomnitz ha escrito que Benedict Anderson se equivoca al afirmar que para finales del periodo colonial el nacionalismo había sustituido a la religión como el medio cultural vinculador de los mexicanos; Lomnitz parece creer que la religión siguió existiendo durante todo el siglo XIX al mismo tiempo que una sensibilidad nacionalista floreciente, más que en lugar de ella.⁴⁵ La creciente importancia del culto a la virgen de Guadalupe en todos los sectores de la población parecería confirmar esta teoría. Más aún, existen algunas pruebas anecdóticas de manifestaciones religiosas populares durante la Revolución, como el hecho de que algunos zapatistas llevaran imágenes de la virgen de Guadalupe en sus sombreros.⁴⁶ Que la sensibilidad religiosa era un tema relevante de una u otra forma también queda demostrado por la recurrente e incluso virulenta tendencia al anticlericalismo, o simplemente por la agresiva indiferencia ante la religión formal entre los líderes más “jacobinos” de la Revolución. Sin duda esto se hizo evidente en el periodo posrevolucionario, sobre todo en relación con la rebelión cristera y otros movimientos populares inspirados en la religión.

En cuanto a la gente común de las zonas rurales, indígena o de otros grupos, existen pocas razones para supo-

⁴⁴ VAN YOUNG, “Mentalities and Collectivities”, p. 338.

⁴⁵ LOMNITZ, “Nationalism as a Practical System”, p. 14.

⁴⁶ BRUNK, *¡Emiliano Zapata!*, pp. 21, 38 y 134 y KNIGHT, *The Mexican Revolution*, II, p. 204.

ner que la importancia de las celebraciones religiosas en los pueblos, la identificación de éstos con sus santos patronos e iglesias, o la devoción individual desaparecieran o incluso disminuyeran de manera significativa pasado el siglo XIX, aun cuando estos elementos no suelen aparecer en los textos sobre la época de la Revolución. Cuando los historiadores de la Revolución llegan a mencionar la religiosidad, es posible que lo hagan en relación con la postura política conservadora de los dirigentes de la Iglesia en su defensa del antiguo régimen, ejemplificada por el pacto con el diablo que firmaron al apoyar a Victoriano Huerta. No obstante, si la secularización en el sentido social amplio significa algo, equivale al debilitamiento del control del pensamiento religioso sobre la población en general, o al menos su compartimiento en un marco mental con cada vez menos espacio para la intervención divina en asuntos mundanos, o para la imputación de significados religiosos a acontecimientos cotidianos. Frente a esta ambigüedad —la probabilidad de un fuerte sentimiento religioso continuo entre el pueblo mexicano, en oposición a la ausencia sustancial de motivos religiosos en la Revolución de 1910—, hay que conservar una mente abierta y esperar nuevos estudios. En lo que respecta al movimiento de independencia, mi propio trabajo ha demostrado que incluso con la tremenda importancia del liderazgo clerical, la influencia de los curas se ha sobrestimado, en particular en los casos de subalternos que se sumaban al movimiento. Después de todo, durante la insurgencia de 1810, los curas parroquiales que permanecieron leales o indiferentes (o que quizás sólo eran “insurgentes de corazón”, hombres que adoptaban la causa en espíritu, mas no en acción) fueron muchos más de los que se unieron a la

rebelión. A diferencia, una razón para el aparente debilitamiento de tales elementos ideológicos en 1910 podría haber sido la ausencia de curas parroquiales entre los líderes de las fuerzas revolucionarias. Esto significaría que en 1910 no hubo un discurso abiertamente religioso por parte de los líderes, que su influencia para dar forma o reflejar el pensamiento de sus seguidores fue limitado y sus indicios en la documentación de la época, proporcionalmente escasos.

La rebelión de 1810, por lo contrario, estuvo colmada de sensibilidad y símbolos religiosos en todos los ámbitos, aspecto del movimiento independentista que tratan varios historiadores. El tono de gran parte del discurso público de los dirigentes del movimiento era religioso: se refería de la manera más siniestra a los impíos subordinados franceses que atacaban a la Iglesia y a los fieles, invocando imágenes providencialistas e incluso mesiánicas. Si bien la gran mayoría de los eclesiásticos permaneció leal, o al menos pasiva, frente a los numerosos levantamientos de 1810 y los años posteriores, entre los primeros líderes de la insurgencia había varios curas, tanto seculares como regulares, situación que prevaleció durante casi toda la década.⁴⁷ La manera exacta en que el mensaje de violencia política apuntalada por la Iglesia llegó desde los eclesiásticos hasta la gente común —ya fuera mediante la intervención directa de los curas para adoctrinar y movilizar a los habitantes del campo, por medios más formales como sermones de orden parroquial, por la transmisión oral de los panfletos insurgentes, por otros medios, o probablemente mediante la combinación

⁴⁷ VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 201-311.

de todos éstos — no me queda del todo clara.⁴⁸ De mayor importancia, empero, fueron otras dos manifestaciones de largo plazo del lugar de la sensibilidad religiosa en la vida de los subalternos, así como de su papel a la hora de incitar a la gente a la acción colectiva. Ambos factores reflejan el entrelazamiento de la etnicidad, las formas de comunidad y el pensamiento religioso. No profundizaré en ninguno de estos puntos, puesto que ya lo he hecho en otros textos.

En primer lugar, existía en el mundo hispánico, en general, y en el México colonial, en particular, marcada tradición de esperanza mesiánica concentrada principalmente en la figura del rey redentor.⁴⁹ Por razones históricas arraigadas en la postura tradicional del monarca español como protector de los humildes, en particular de los habitantes indígenas, este conjunto de ideas podía vincular a los pueblos campesinos con el lejano rey de forma poderosa y vívida. Las descripciones de levantamientos y disturbios en los pueblos durante la década de la independencia, ya fueran episodios que se fusionaron con la insurgencia misma o que permanecieron tangenciales a ella, a menudo muestran indicios de una suerte de insularidad utópica basada en la identificación cercana entre la autonomía política de los pueblos, la tradición religiosa local, y la lealtad restauracio-

⁴⁸ Por supuesto, una vía importante era la exposición continua al pensamiento y a las imágenes religiosas a lo largo de las generaciones, desde la época heroica de evangelización inicial hasta terminado el periodo colonial. En GRUZINSKI, *The War of Images y The Mestizo Mind*, el autor ofrece algunas pistas para el periodo colonial y el siglo XIX, y VANDERWOOD hace lo mismo para los siglos XIX y XX, respectivamente, en VANDERWOOD, *The Power of God y Juan Soldado*.

⁴⁹ VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, pp. 453-494 y otros de mis trabajos citados aquí.

nista al monarca español usurpado, Fernando VII, y no tanto a la idea, por rudimentaria que fuera, de una protonación llamada México.

En ocasiones, otras figuras con tintes mesiánicos sustituían al rey en esta forma de pensar. El más prominente fue Ignacio Allende, oficial de milicia criollo y conspirador junto con el padre Miguel Hidalgo en el levantamiento inicial de la época. Estas figuras compartían una (relativa) europeidad, juventud, vocación militar-política, etcétera, así como el respaldo de fuerzas divinas y por lo menos indicios de poderes taumatúrgicos. Sin embargo, ya fuera Fernando VII, Allende, o alguien más, el vínculo importante entre el pueblo y el mundo político no era “horizontal”, hacia un espacio potencialmente nacional, sino “vertical”, hacia una relación privilegiada y exclusiva con una figura mesiánica creada por procesos de imaginación política que buscaban la preservación del pueblo. Admito que el vínculo causal entre la esperanza mesiánica y la participación popular en la insurgencia es débil, pues la abdicación forzada del monarca español no fue la “causa” de que los habitantes de las zonas rurales se rebelaran, en particular los indígenas. Podría haber sido un factor causal en el sentido indirecto de que la representación dramática del Mesías traicionado y expuesto amenazaba la coherencia de un universo centrado en el pueblo y protegido por el rey-padre. Empero, fue sin duda una variable que facilitó la rebelión popular en tanto la esperanza mesiánica ayudó a orientar las energías políticas populares en una dirección más que en otra. En el caso de la revolución de 1910, por otra parte, si bien no es difícil imaginar a Francisco I. Madero o a Emiliano Zapata en este papel mesiánico, su destino fue más una “canonización espontánea”, en palabras de Jacques Lafa-

ye, que ocurrió después de su muerte.⁵⁰ No conozco pruebas de que durante la lucha de independencia haya existido este tipo de pensamiento mágico-religioso en torno del rey presente/ausente Fernando VII o a sus sustitutos.

En segundo lugar — algo que en mi opinión es más importante —, fue el hecho de que el ADN metafórico de los pueblos rurales se construyó a partir de la doble hélice de la identidad política y la sensibilidad religiosa. La vida de los pueblos en 1810 aún estaba saturada, de manera notoriamente pública, con la práctica y el pensamiento religiosos, así como con la observancia de las ceremonias. Incluso podría decirse que los pueblos estaban constituidos con base en la religión. Muchas formas discursivas que expresaban la identidad y la memoria del pueblo — casos criminales, litigios sobre tierras con pueblos vecinos o terratenientes externos, peticiones a las autoridades, descripciones de procesos electorales locales — demuestran que la vida política de las comunidades pequeñas, así como las formas de memoria colectiva, estaban ligadas a las celebraciones del ciclo litúrgico, a la existencia de registros parroquiales de los acontecimientos vitales (nacimientos y bautismos, matrimonios y muertes), a prodigios religiosos vinculados con la fundación de los asentamientos, o a la presencia física de una iglesia (o incluso sus restos). De hecho, la presencia de una iglesia era el elemento legitimador más importante para cualquier asentamiento rural que reclamara una vida política continua.⁵¹ Incluso podría decirse que, en cierto sentido, la práctica y

⁵⁰ LAFAYE, *Mesías, cruzadas, utopías*.

⁵¹ Sobre estos temas, véase VAN YOUNG, *The Other Rebellion, passim*, y “Paisaje de ensueño”.

el pensamiento religiosos apuntalaron a la indianidad, pues los lugares que los indígenas luchaban por proteger eran sitios sacralizados.

CONCLUSIÓN

En el caso de la insurgencia mexicana de 1810-1821, tenemos al menos dos componentes entrelazados, pero distintos uno de otro: la rebelión de la élite criolla y la popular rural.⁵² La comparación intertemporal con la Revolución de 1910 esbozada en este ensayo destaca el factor clave que separaba a estos sectores del movimiento anticolonial y que en realidad evitó que el sector popular fuera demasiado anticolonial: las distancias social y cultural que separaban la ciudad del campo, y a los campesinos indígenas de los dirigentes criollos de la insurgencia en el ámbito nacional. Para finales del siglo XIX, estas dos brechas se habían reducido, aunque de ninguna manera habían desaparecido: México era menos rural, muchos sitios rurales estaban menos aislados, y las ciudades eran más grandes; la distinción étnica se había atenuado, por lo menos hasta el grado en que los habitantes oficialmente denominados (o auto-identificados) como indígenas constituían una minoría de la población nacional. Por supuesto, en 1810 los indígenas rurales no estaban herméticamente separados del resto de la sociedad colonial mexicana. La sociedad indígena era porosa, sus miembros tenían una movilidad física mucho mayor de lo que solemos reconocer, y eran parte activa de las relaciones de mercado que

⁵² Gran parte de este párrafo se tomó de VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, p. 523.

atrajeron a casi todos los habitantes del país hacia una red en expansión durante las últimas décadas de la colonia. Esta integración continuó durante el siglo XIX. Por otra parte, durante la lucha de independencia las fuertes lealtades que definieron muchas de las relaciones de los habitantes rurales entre sí, con los distintos lugares, con los grupos dominantes, con el Estado colonial, e incluso con los poderes sobrenaturales eran profundamente localistas y se traslapaban con marcadores étnicos que no podían borrar fácilmente, aunque así lo hubieran deseado. Al parecer, para la época de la revolución de 1910 el localismo siguió siendo un rasgo muy arraigado de la sociedad mexicana (como sigue siendo el caso en algunas zonas), aunque se había revestido con otras formas de asociación —con identidades y formas de identificación supralocales, entre las cuales podría contarse una sensibilidad nacionalista. Como su carácter fue rural e indígena, la rebelión popular de 1810-1821 fue profundamente conservadora, se concentraba en el pasado como cuando los rebeldes indígenas proyectaban sus aspiraciones en sus propias protoutopías minúsculas. La identidad y la cultura étnicas, conformadas por hebras inseparables de lo local y lo sacralizado, fueron las bases principales sobre las que se construyó la insurgencia popular. El adentramiento del país en el proceso de modernización a lo largo del siguiente siglo no sólo comprendió construir el ferrocarril, alentar la inversión extranjera, exterminar a los bandidos de las carreteras, extender el alcance del Estado o estimular la industrialización, sino también un proyecto implícito para separar estas hebras de lo local, lo sacralizado y lo étnicamente marcado. Este proyecto se consolidó y recibió la sanción de la inevitabilidad después de 1910 mediante un violento levantamiento

político que tomó gran parte de su energía de la descomposición de las antiguas formas de vida.

Traducción de Adriana Santoveña

REFERENCIAS

ADAMS, Richard E. W. y Murdo J. MACLEOD

The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas, vol. II: *Mesoamerica*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

ANDERSON, Benedict

Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism, Londres, Verso, 1991.

ARCHER, Christon I.

“Continuity and Discontinuity in Mexican History, 1810 and 1910”, en RODRÍGUEZ O., 1990, pp. 285-294.

ARCHER, Christon I. (ed.)

The Birth of Modern Mexico, 1780-1824, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 2003.

BEEZLEY, William H. y David E. LOREY (eds.)

¡Viva México! ¡Viva la Independencia!: Celebrations of September 16, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 2001.

BEEZLEY, William H., Cheryl E. MARTIN y William E. FRENCH (eds.)

Rituals of Rule, Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in Mexico, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 1994.

BONFIL BATALLA, Guillermo

México profundo: una civilización negada, México, Grijalbo, 1994.

BRINTON, Crane

The Anatomy of Revolution, edición revisada y aumentada, Nueva York, Vintage Books, 1965.

BRUNK, Samuel

¡Emiliano Zapata!: Revolution and Betrayal in Mexico, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

BULMER-THOMAS, Victor, John H. COATSWORTH y Roberto CORTÉS CONDE (eds.)

The Cambridge Economic History of Latin America, Cambridge, Cambridge, University Press, 2006, 2 vols.

CAHILL, David y Blanca TOVÍAS (eds.)

New World, First Nations: Native Peoples of Mesoamerica and the Andes under Colonial Rule, Brighton, Reino Unido, Sussex Academic Press, 2006.

CARRASCO, Pedro *et al.*

La sociedad indígena en el centro y occidente de México, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.

COATSWORTH, John H.

Growth against Development: The Economic Impact of Railroads in Pofirian Mexico, DeKalb, University of Northern Illinois Press, 1981.

COATSWORTH, John H. (ed.)

Reassessing the Latin American Wars of Independence, Oxford, Oxford University Press [en prensa].

CHUST, Manuel e Ivana FRASQUET (eds.)

La trascendencia de las Cortes de Cádiz en el mundo hispánico, 1808-1837. Libertad, Igualdad y Raza, Castellón, Universitat Jaume I [en prensa].

ESCALANTE GONZALBO, Fernando

Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes, desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la Repúbli-

ca Mexicana: tratado de moral público, México, El Colegio de México, 1992.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Teresa ROJAS RABIELA (eds.)

La presencia indígena en la prensa capitalina del siglo XIX: catálogo de noticias, México, Instituto Nacional Indigenista, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1992-1993, 4 vols.

ESHERICK, Joseph W., Hasan KAYALI y Eric VAN YOUNG (eds.)

Empire to Nation: Historical Perspectives on the Making of the Modern World, Lanham, Maryland, Rowman and Littlefield, Publishers, 2006.

Estadísticas

Estadísticas Históricas de México, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1985, 2 vols.

FORMENT, Carlos A.

Democracy in Latin America, 1760-1900, vol. 1: *Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*, Chicago, University of Chicago Press, 2003.

GILLY, Adolfo

The Mexican Revolution, traducción al inglés de Patrick Camiller, Nueva York, The New Press, 2005.

GOLDSTONE, Jack A.

Revolution and Rebellion in the Early Modern World, Berkeley, University of California Press, 1991.

GONZÁLEZ, María del Refugio

“La Independencia y la Revolución”, en RODRÍGUEZ O., 1990, pp. 275-284.

GRAHAM, Richard (ed.)

The Idea of Race in Latin America, 1870-1940, Austin, University of Texas Press, 1990.

GRUZINSKI, Serge

Images at War: Mexico from Columbus to Blade Runner, traducción al inglés de Heather MacLean, Durham, Duke University Press, 2001.

The Mestizo Mind: The Intellectual Dynamics of Colonization and Globalization, traducción al inglés de Deke Dusinberre, Nueva York, Routledge, 2002.

GUEDEA, Virginia

“En torno a la Independencia y la Revolución”, en RODRÍGUEZ O., 1990, pp. 267-274.

GUERRA, François-Xavier

Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas, Madrid, Mapfre, 1993.

HABER, Stephen H.

Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940, Stanford, Stanford University Press, 1989.

HALL, Linda B.

“Independence and Revolution: Continuities and Discontinuities”, en RODRÍGUEZ O., 1989, pp. 323-330.

HAMNETT, Brian R.

Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

HART, John Mason

Revolutionary Mexico: The Coming and Process of the Mexican Revolution, Berkeley, University of California Press, 1987.

JOSEPH, Gilbert M. y Daniel NUGENT (eds.)

Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico, Durham, Duke University Press, 1994.

KATZ, Friedrich (ed.)

Riot, Rebellion, and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico, Princeton, Princeton University Press, 1988.

KNIGHT, Alan

The Mexican Revolution, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, 2 vols.

“Racism, Revolution, and *Indigenismo*: Mexico, 1910-1940”, en GRAHAM, *The Idea of Race*, pp. 71-113.

LAFAYE, Jacques

Mesías, cruzadas, utopías: el judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

LOCKHART, James

The Nahuas after the Conquest: A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth Through Eighteenth Centuries, Stanford, Stanford University Press, 1992.

LOMNITZ-ADLER, Claudio

Deep Mexico, Silent Mexico: An Anthropology of Nationalism, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2001.

Exits from the Labyrinth: Culture and Ideology in the Mexican National Space, Berkeley, University of California Press, 1992.

“Nationalism as a Practical System: Benedict Anderson's Theory of Nationalism from the Vantage Point of Spanish America”, en LOMNITZ-ADLER, 2001, pp. 3-34.

LLOYD, Jane-Dale y Laura PÉREZ ROSALES (eds.)

Paisajes rebeldes: una larga noche de rebelión indígena, México, Universidad Iberoamericana, 1995.

MACLEOD, Murdo J.

“Mesoamerica since the Spanish Invasion: An Overview”, en ADAMS y MACLEOD, 2000, pp. 1-43.

MEYER, Jean

“La Ley Lerdo y la desamortización de las comunidades en Jalisco”, en CARRASCO *et al.*, 1986, pp. 189-210.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

“Two Revolutions: France, 1789 and Mexico, 1810”, en *The Americas*, 47 (1990), pp. 161-176.

RODRÍGUEZ O., Jaime E. (ed.)

The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation, Los Angeles, University of California Press, 1989.

The Revolutionary Process in Mexico: Essays on Political and Social Change, 1880-1940, Los Angeles, Latin American Center Publications, University of California, Los Angeles, 1990.

Patterns of Contention in Mexican History, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 1992.

ROJAS RABIELA, Teresa *et al.* (eds.)

El indio en la prensa nacional mexicana del siglo XIX: Catálogo de noticias, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, 3 vols.

RUIZ, Ramón E.

The Great Rebellion: Mexico, 1905-1924, Nueva York, Norton, 1980.

SCHRYER, Frans J.

“Native Peoples of Central Mexico since Independence”, en ADAMS y MACLEOD, 2000, pp. 223-273.

SERVÍN, Elisa, Leticia REINA y John TUTINO (eds.)

Cycles of Conflict, Centuries of Change: Crisis, Reform, and Revolution in Mexico, Durham y Londres, Duke University Press, 2007.

SKOCPOL, Theda

States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia and China, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

SUMMERHILL, William R.

“The Development of Infrastructure”, en BULMER-THOMAS *et al.* (eds.), *The Cambridge Economic History*, vol. II, pp. 293-326.

TOPIK, Steven

“Mexican Independence in Comparative Perspective”, en RODRÍGUEZ O., 1989, pp. 331-338.

TUTINO, John

From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940, Princeton, Princeton University Press, 1986.

“The Revolutionary Capacity of Rural Communities: Ecological Autonomy and Its Demise”, en SERVÍN, REINA y TUTINO (eds.), 2007, pp. 211-268.

VANDERWOOD, Paul J.

“Comparing Mexican Independence with the Revolution: Causes, Concepts, and Pitfalls”, en RODRÍGUEZ O., 1989, pp. 311-322.

Juan Soldado: Rapist, Murderer, Martyr, Saint, Durham, Duke University Press, 2004.

The Power of God against the Guns of Government: Religious Upheaval in Mexico at the Turn of the Nineteenth Century, Stanford, Stanford University Press, 1998.

VAN YOUNG, Eric

“Conflicto y solidaridad en la vida de los pueblos indios: la región de Guadalajara a fines del periodo colonial”, en VAN YOUNG, 1992, pp. 273-302.

La crisis del orden colonial: estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821, México, Alianza Editorial, 1992.

“Ethnicity, Village Politics, and Insurgency in Mexico, 1810-

1821”, en CHUST y FRASQUET [en prensa].

“From Infancy to Decrepitude and Back Again: The Historiography of Mexican Independence”, en COATSWORTH [en prensa].

“In the Gloomy Caverns of Paganism: Popular Culture, Insurgency, and Nation-Building in Mexico, 1800-1821”, en ARCHER (ed.), 2003, pp. 41-65.

“The Indigenous Peoples of Western Mexico from the Spanish Invasion to the Present”, en ADAMS y MACLEOD, 2000, pp. 136-186.

“A Nationalist Movement without Nationalism: The Limits of Imagined Communities in Mexico, 1810-1821”, en CAHILL y TOVÍAS (eds.), 2006, pp. 218-251.

“Mentalities and Collectivities: A Comment”, en RODRÍGUEZ O. (ed.), 1992, pp. 337-353.

“Of Tempests and Teapots: Imperial Crisis and Local Conflict in Mexico at the Beginning of the Nineteenth Century”, en SERVIN, REINA y TUTINO (eds.), 2007, pp. 23-59.

The Other Rebellion: Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821, Stanford, Stanford University Press, 2001.

“Paisaje de ensueño con figuras y vallados: disputa y discurso cultural en el campo mexicano de fines de la colonia”, en LLOYD y ROSALES, 1995, pp. 149-180.

VILLALBA, Estela

“El analfabetismo en los instrumentos notariales de la Ciudad de México, 1836-1837”, en *Historia Mexicana*, xxxv:3(30) (ene-mar. 1986), pp. 447-460.

